91-1060

Leticia 27 de noviembre de 2025.

Doctor
Pablo Fernando Hurtado Cueva
Sub director de Centro con funciones de director
Centro para la Biodiversidad y el Turismo s del Amazonas.
SENA Regional Amazonas
Leticia

Cordial saludo, Sr. subdirector.

ASUNTO: Solicitud de adición al contrato No. CO1.PCCNTR.8519710 de 2025, objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADOR OFICIAL DE LA REGIONAL AMAZONAS DE LA VIGENCIA 2025. Por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($38.252.500,00), valor respaldado mediante el CDP No. 2125 de 11 de enero del 2025, y el registro presupuestal No.31225 de 4 de noviembre del año 2025.

En calidad de supervisora del Contrato referido, de manera atenta, solicito la adición en valor por la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS**, **($ 2.783.418)**, cifra que no contradice lo instituido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, , al no supera el 50% del valor del contrato, se respalda mediante el CDP No. 2125 de 11 de enero del 2025 y la cual obedece a cotización presentada por el contratista, de conformidad con lo siguiente:

En el referido contrato por error involuntario no se tuvieron en cuenta las siguientes prendas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CONJUNTO DE DOS PIEZAS, CHAQUETA Y PANTALON Y/O FALDA, ESTILO BLAZER, DISEÑO RECTO, CHAQUETA CUELLO PICO CON SOLAPA, SOLAPA CON MUESCAS. MANGA LARGA. HOMBROS ESTRUCTURADOS, DETALLE DE PINZAS. FORRO INTERIOR. PANTALON BOTA RECTA, CON PRETINA, MATERIAL: PAÑO LIVIANO	3

	POLIESTER Y/O VERTIGO SEMILICRADO. ACABADOS PERFECTOS. COLOR Y TALLA POR CONVENIR.	
2	CONJUNTOS DE DOS PIEZAS, CHAQUETA Y PANTALON BOTA RECTA. MATERIAL:PAÑO LIVIANO POLIESTER Y/O SUPERVERTIGO, FORRO EN TELA BRIONI, CONFECCION EN BUENOS TERMINADOS. DISEÑO Y TALLA POR CONVENIR	3

Los cuales, por lineamientos, deben ser entregados a los instructores del área temática de comercio y ventas, y gestión de mercado.

La presente solicitud se formula, con base en la Ley 80 de 1993,ley 1150, y demás normas concordantes legales vigentes, así como en concordancia con los lineamientos establecidos por el SENA y se enmarca en los principios de eficiencia, pertinencia y transparencia en el uso de los recursos públicos, en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones No. 1182 de 2006 "Por la cual se expide el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA", la Resolución No. 2637 de 2022 "Por la cual se establece el reglamento operativo de los Comités de Ropa de Trabajo del SENA", y el Acuerdo Colectivo suscrito el 6 de diciembre del 2024 por el SENA con los sindicatos de empleados públicos SINDESENA, SINSINDESENA, UNALTRASENA, COSSENA, SEASENA, SINFUSENA y SENA-USCTRAB, que fue adoptado y acogido por la Resolución No. 1-03457 del 31 de diciembre del 2024, aclarada por Resolución No. 1-01634 del 5 de junio del 2025, buscando una gestión planificada, eficiente y articulada, para mejorar el nivel de vida y el rendimiento laboral, el trabajo en equipo, la identificación e intervención de la cultura organizacional, donde se establece la calidad y protección de vida laboral y los servicios sociales.

La presente solicitud se realiza con el fin de garantizar la satisfacción de la necesidad génesis del contrato y la correcta ejecución del objeto contractual, al tenor de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes legales vigentes.

Cordialmente

Constanza Nohemi Silva Forero

Firmado digitalmente por Constanza Nohemi Silva Forero
Fecha: 2025.12.27 11:44:03 -05'00'

Constanza Nohemi Silva Forero
Supervisora contrato
Profesional U 01

Proyecto: Constanza Nohemi Silva Forero. Profesional U 01

Constanza Nohemi Silva Forero

Firmado digitalmente por Constanza Nohemi Silva Forero
Fecha: 2025.12.27 11:45:02 -05'00'